



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 209-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 013-2018, del 22 de agosto, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 209-CD-2018: En atención al oficio N. TN-RH-034-2018 del 26 de junio, 2018, suscrito por el señor Gabriel Alonso Castro, Encargado de Recursos Humanos del TNCR, mediante el cual solicita aprobación para utilizar el puesto vacante No. 503079 Clase Profesional de Servicio Civil 1B, Especialidad: Control y Gestión de Cobro, cargo asistente de fiscalía, este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) que el TNCR requiere contar con un Control y Gestión de Cobro, cargo asistente de Fiscalía de Espectáculos Públicos.
- b) que, según la Directriz No. 98-H, Artículo 9º, inciso q., quedan exceptuadas las plazas de direcciones, departamentos, oficinas, unidades o áreas integradas por cinco o menos funcionarios.

Por tanto, se ACUERDA

Aprobar la utilización del puesto vacante No. 503079 Clase Profesional de Servicio Civil 1B, Especialidad: Control y Gestión de Cobro, cargo asistente de Fiscalía de Espectáculos Públicos.

ACUERDO UNANIME Y FIRME


Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

